



## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Siendo el día **22 de enero de 2025**, se procede a publicar en los estrados de este Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, la convocatoria para la celebración de **sesión administrativa**, que tendrá verificativo el **jueves 23 de enero del año en curso, a las 10:00 horas**, la cual, atendiendo a lo dispuesto por el acuerdo AC-PLENO-28/2020 y el Reglamento de Sesiones del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, se realizará presencialmente en el edificio ubicado en avenida George Washington 2605, colonia Cumbres III, Chihuahua, se le dará la debida publicidad y se desarrollará conforme al orden del día que se adjunta, en la cual se tratarán los temas siguientes:

### Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
2. Revisión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Informe que rinde la Primer Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Unitaria Administrativa, respecto de la guardia del segundo periodo vacacional del año 2024.
4. Discusión y, en su caso, aprobación, del acuerdo mediante el que se determina el calendario oficial de labores, los periodos vacacionales correspondientes al año dos mil veinticinco, así como el personal que cubrirá las guardias respectivas (01/2025).
5. Discusión y, en su caso, aprobación, del acuerdo por el que se aprueban Lineamientos para el otorgamiento de garantías de las personas servidoras públicas que administren fondos en este órgano jurisdiccional (02/2025).



6. Discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que se determina el orden de circulación de documentación del Pleno para firma (03/2025).
7. Discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que se otorga licencia por paternidad (04/2025).
8. Discusión y, en su caso, aprobación, del acuerdo mediante el que se ratifica el Acuerdo de Presidencia 02/2025 (05/2025).
9. Discusión y, en su caso, aprobación, del acuerdo mediante el que se autoriza firma de acuerdo modificatorio con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (06/2025).
10. Revisión y, en su caso, aprobación de actas de sesiones del Pleno.
11. Clausura de la Sesión.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 7, 11, fracción IV, y 13 bis, 13 bis B, fracción XVII de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, para los efectos legales a que haya lugar. DOY FE.



**SAÚL EDUARDO RODRÍGUEZ CAMACHO**  
SECRETARIO GENERAL